Hypertherm, Inc.
Etna Road
P.O. Box 5010
Hanover, NH
03755 USA

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE

Sistema de corte automático por arco de plasma: modelo: MAXPRO200 que incluye: fuente de energía, antorcha, motor bomba, piezas de repuesto y consumibles. Emitido: 30 de octubre de 2012 Vuelto a emitir: 17 de enero de 2013 sobre la base de los ensayos al modelo MAXPRO200 número de serie Alfa 6.

El directivo de la compañía abajo firmante declara, en nombre de Hypertherm, que las unidades modelo MAXPRO200 con marcado CE en la chapa de datos cumplen los requisitos esenciales de las siguientes directivas de la Unión Europea:

Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la seguridad de baja tensión (2006/95/EC y 2006/95/AT de 12 de diciembre de 2006)

Siguiendo las instrucciones de ensayos de seguridad ES2214 de Hypertherm, Hypertherm hizo un informe de seguridad del producto conforme a las siguientes normas europeas:

UNE-EN 60974-1:2005 Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 1: Fuentes de potencia para soldadura
UNE-EN 60974-2:2008 Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 2: Sistemas de refrigeración por líquido
UNE-EN 60974-3:2007 Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 3: Dispositivos de cebado y estabilización de arco
UNE-EN 60974-7:2005 Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 7: Antorchas
UNE-EN 60974-8:2009 Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 8: Consolas de gas para sistemas de soldadura y corte por plasma

Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la Compatibilidad Electromagnética (ECM) (2004/108/CE y 2004/108/AT de 31 de diciembre de 2004)

Siguiendo las instrucciones de ensayos de compatibilidad electromagnética (EMC) ES1458 de Hypertherm, Retlif Testing Laboratories hizo el informe de resultados EMC # R-5606N conforme a la siguiente norma europea:

UNE-EN 60974-10:2007 Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 10: Requisitos de compatibilidad electromagnética (CEM)

Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos – refundición (2011/65/EU de 8 de junio de 2011):

Artículo 4 – Prevención
Anexo II – sustancias restringidas
Anexo III – aplicaciones exentas

Aaron Brandt
Jefe de Equipo Sistemas Automáticos

Nota: el archivo Fabricación tecnológica que contiene los informes de resultados de ensayos y los demás datos que exigen estas directivas de la Unión Europea se guarda en la dirección arriba mencionada. Esta Declaración de Conformidad no es válida para unidades sin marcado CE en la chapa de datos. Las fuentes de energía de corte por plasma que fabrica Hypertherm no caen en la definición de maquinaria ni en el alcance de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las máquinas (2006/42/CE de 17 de mayo de 2006; anteriormente Directiva 91/386/CEE, 93/44/CEE, 93/68/CEE y 98/37/CE).